

Premios de la Universidad de Granada a la Creación Artística para Estudiantes Universitarios 2018 (Programa 42 del Plan Propio UGR 2018)

- Descarga las bases en PDF
- Descarga los archivos necesarios para la modalidad de Arquitectura (planos e imágenes)

Convocatorias

- Premios “Federico García Lorca”
 - Tres modalidades: Narrativa, Poesía y Texto dramático
 - (Recepción de originales: del 16 al 20 de abril de 2018)
- Premios “Alonso Cano”
 - Siete modalidades: Arquitectura, Cómic, Diseño, Escultura, Fotografía, Nuevas tecnologías de la imagen y Pintura
 - (Recepción de originales: del 7 al 10 de mayo de 2018)
 - Retirada de obra no premiada ni seleccionada: 16 al 18 de mayo de 2018)
- Premio “Manuel de Falla”
 - Modalidad única: Investigación musical
 - (Recepción de originales: del 16 al 20 de abril de 2018)
- Premio “José López Rubio”
 - Modalidad única: Guión de cortometraje
 - (Recepción de originales: del 16 al 20 de abril de 2018)

Bases generales

1. Podrán participar en los citados premios estudiantes matriculados en estudios oficiales de las distintas universidades españolas durante el curso académico 2017-2018, así como egresados que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2016-2017.
2. El Jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en cada una de las modalidades y presidido por la rectora de la Universidad de Granada. Su fallo será inapelable.
3. La dotación del premio será de 1.800 € por cada modalidad, no pudiendo ser éste compartido pero sí declarado desierto. El premio podrá ir acompañado, además, de la participación en alguna iniciativa dentro del contexto del programa de actividades Granada ciudad de la literatura de la UNESCO.
4. La entrega de premios tendrá lugar en junio de 2018, en acto público.
5. La Universidad de Granada podrá publicar, exponer o editar las obras premiadas y seleccionadas, según corresponda a cada modalidad.
6. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Universidad de Granada. En el caso de los premios Federico García Lorca, los autores cederán a la Universidad de Granada los derechos de reproducción de la primera edición de la obra.
7. Las obras se entregarán, de 9 a 14 horas, en las fechas establecidas para cada modalidad, en las siguientes direcciones (según la modalidad a la que se concursa):

- Premios “Federico García Lorca”, “Manuel de Falla” y “José López Rubio”

- La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea
- Palacio de la Madraza. C/Oficios, 14. 18071 -GRANADA

- Premios “Alonso Cano”

- Crucero bajo del Hospital Real (Rectorado)
- Avda. del Hospicio, s/n. 18071 -GRANADA

El envío podrá también realizarse a través de cualquier compañía de servicios o por correo. En cualquier caso, las obras deberán haber llegado a destino antes de finalizado el plazo de recepción de originales.

8. No se podrá concursar a la misma modalidad en la que se obtuvo premio hasta pasadas dos convocatorias. No se podrá concursar a otras modalidades distintas a la que se obtuvo premio hasta que transcurra una convocatoria.
9. Las obras no podrán llevar incluido el nombre del autor/a ni su firma.

Fuente: <http://veu.ugr.es/pages/premios/premios-de-la-universidad-de-granada-a-la-creacion-artistica-para-estudiantes-universitarios-2018-programa-42-del-plan-propio-ugr-2018>

10. El hecho de participar en estos premios implica la aceptación de sus bases y la renuncia a cualquier reclamación legal, recayendo asimismo la responsabilidad de las obras sobre sus autores.

PREMIOS "FEDERICO GARCÍA LORCA"

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación literaria, convoca los premios "Federico García Lorca" en las modalidades de **Narrativa, Poesía y Texto dramático**.

REQUISITOS

1. Cada concursante podrá presentar una única obra por cada modalidad, de tema y estructura libres, escrita en lengua castellana, inédita y no galardonada con anterioridad ni en este ni en otros certámenes.
2. En la modalidad de Narrativa podrán presentarse un relato, un cuento o un conjunto de ellos cuya extensión no sobrepase las 50 páginas (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
3. En la modalidad de Poesía la extensión del libro estará comprendida entre 200 y 300 versos. En cuanto a poemas en prosa, la extensión no sobrepasará las 50 páginas (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
4. En la modalidad de Texto dramático puede tratarse de un texto o de una serie de piezas breves siempre y cuando tengan una cierta unidad. La extensión no sobrepasará las 50 páginas (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
5. Las obras se presentarán por septuplicado, mecanografiadas o impresas, convenientemente grapadas o cosidas y paginadas y donde figure sólo el título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2017-2018, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2016-2017.

PREMIOS "ALONSO CANO"

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación artística en artes visuales, convoca los premios "Alonso Cano" en las modalidades de **Arquitectura, Cómic, Diseño, Escultura, Fotografía, Nuevas tecnologías de la imagen y Pintura**.

REQUISITOS

1. Cada concursante o equipo podrá presentar una única obra por cada modalidad, no exhibida ni galardonada con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes. Ningún concursante que presente obra individual podrá, por tanto, presentarse también como integrante de un equipo.
2. En la modalidad de **Arquitectura**, la propuesta consistirá en los planos (plantas, alzados, secciones y detalles) correspondientes a un proyecto de construcción de una cubierta desmontable para la protección solar del patio nuevo sobre el Aula Magna de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada. El proyecto constará de un máximo de cinco láminas en formato DIN A1. Asimismo deberá presentarse un póster impreso de 100 x 70 cm. montado en soporte rígido (cartón pluma) y entregar los archivos del proyecto en soporte digital en un CD-ROM que contendrá las imágenes en formato TIF para su posible inclusión en catálogo. La información complementaria y la planimetría necesaria para el desarrollo de la propuesta están disponibles **AQUÍ**
3. En la modalidad de **Cómic** la obra, de tema y técnica libres, deberá ser inédita, original tanto en la creación de personajes como en el guión y escrita en lengua castellana. El autor responderá de cualquier reclamación de un tercero sobre derechos de la obra no declarados. La obra constará de un máximo de 8 láminas numeradas en formato no superior a DIN A-3, montadas en soporte rígido (cartón-pluma) y protegidas con papel acetato. Queda a juicio del jurado, la aceptación de obras presentadas en otros formatos no convencionales y de carácter experimental, caso de despleables. Se presentarán los originales de la obra, salvo que ésta haya sido realizada mediante creación digital, en cuyo caso se presentarán impresos. En ambos casos, se presentará un CD-ROM que contenga la totalidad de las páginas de la obra en formato TIFF (300ppp) para su posible inclusión en catálogo..
4. En la modalidad de **Diseño** la propuesta consistirá en la presentación de un proyecto y concepto de diseño de producto corporativo, de técnica y procedimiento libre, que tenga como tema algún aspecto relacionado con el patrimonio de la Universidad de Granada. Se premiará la excelencia en la innovación, en el diseño, así como en la capacidad crítica, creativa e imaginativa en la producción de objetos susceptibles de ser comercializados en los puntos de venta de la Universidad de Granada, con el objetivo de mejorar la eficacia de la comunicación de la institución con la sociedad a través del diseño de los productos que soporten su identidad visual corporativa y los valores patrimoniales de la misma. Las propuestas se presentarán en formato libre, montado en soporte rígido (cartón-pluma) y en CD-ROM que incluya el archivo en formato TIFF o vectorial del proyecto (300 ppp). Podrá solicitarse la colaboración del autor del proyecto ganador para realizar alguna modificación en la propuesta en caso de que se llevara a cabo su producción.
5. En las modalidades de **Escultura, Fotografía, y Pintura** la obra será de tema, técnica y procedimiento libres, siempre que se trate de materiales estables. No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables. La obra, que no superará 200 cm en ninguno de sus lados, se presentará preparada para su exhibición. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga una imagen en formato TIFF (300ppp) para su posible inclusión en catálogo.
6. En la modalidad de **Fotografía** la obra consistirá en una serie temática que conste de 3 imágenes como mínimo y de 5 como máximo. Junto a ella, se presentará un CDROM que contenga las imágenes en formato TIFF (300ppp) para su posible inclusión en catálogo.
7. En la modalidad de **Nuevas tecnologías de la imagen** la obra se presentará en formato .MOV (Codec H.264), HD 1920x1080 píxeles, progressive (1080p) /30 fps y Audio: Audio AAC de alta calidad en Stereo a 44.100kHz. Se incluirán dos copias en soporte de memoria digital (pendrive). En la memoria, se incluirán dos carpetas distintas en las que no se haga mención alguna al autor/a o colectivo. En la primera carpeta, titulada 'Visionado Premios', se incluirá un archivo del video que no haga referencia en sus créditos, de tenerlos, al autor/a o dato identificativo del colectivo. Solo podrá

Fuente: <http://veu.ugr.es/pages/premios/premios-de-la-universidad-de-granada-a-la-creacion-artistica-para-estudiantes-universitarios-2018-programa-42-del-plan-propio-ugr-2018>

incluir el título o lema de la obra en el mismo archivo. En una segunda carpeta, titulada 'Datos', se incluirán: un documento (.pdf) con la ficha técnica e instrucciones necesarias para su correcta reproducción en caso necesario, y 5 fotogramas de la obra en alta resolución a 300ppp (.jpg) para su inclusión en catálogo. La banda sonora deberá de ser original o no poseer derechos de propiedad. La duración máxima de los trabajos no podrá superar los 15 minutos y no podrá haber sido premiada en otros certámenes.

8. Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta donde sólo figure título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2017-2018, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2016-2017.

9. La Universidad de Granada no se hace responsable del posible deterioro o daño que puedan sufrir las obras. El concursar a los Premios "Alonso Cano" supone la aceptación de este requisito.

PREMIO "MANUEL DE FALLA"

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la investigación musical, convoca el Premio Manuel de Falla en la modalidad de **Investigación musical**.

REQUISITOS

1. Cada concursante podrá presentar un único trabajo, de tema, enfoque metodológico y extensión libres, escrito en lengua castellana, inédito y no galardonado con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes. Las grabaciones sonoras, en su caso, se presentarán en CD o DVD.

2. Los trabajos se presentarán por sextuplicado bajo título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2017-2018, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2016-2017.

PREMIO "JOSÉ LÓPEZ RUBIO"

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación cinematográfica, convoca el premio José López Rubio en la modalidad de **Guión de cortometraje**.

REQUISITOS

1. Los guiones, originales, de temática libre, inéditos y no galardonados con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes, se presentarán escritos en lengua castellana y su extensión no superará las 20 páginas mecanografiadas o impresas por una cara a doble espacio.

2. Los guiones, de ficción o documentales, y sin anotaciones técnicas, irán acompañados de una sinopsis argumental de una página.

3. No podrán presentarse guiones basados en cuentos, novelas, obras de teatro, etc., cuyos derechos de autor, en su caso, no obren en poder del concursante o estén comprometidos con terceros.

4. Los guiones se presentarán por sextuplicado, convenientemente grapados o cosidos y paginados. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2017-2018, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haber finalizado los estudios en el curso 2016-2017..

- Teléfono de contacto: 958 24 09 81